



Universidad Nacional de Córdoba



Facultad de Ciencias Médicas

Exp.13883/2013

06 MAY 2013

VISTO:

La nota presentada por el Sr.Prof.Titular de la IIda.Cátedra de Patología Dr.Luis Santos Spitale, en la cual solicita se renueve la Venia Docente a profesionales que se desempeñan en la Cátedra a su cargo, para el período lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 18/04/2013; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Conceder renovación de Venia Docente a los profesionales que se mencionan a continuación para la IIda.Cátedra de Patología en el período lectivo 2013:

- | | |
|----------------------------------|------------|
| - Dr. FONSECA, Ismael Bernardo | Leg.31922 |
| - Dra. ASIS, Onell Gabriela | Leg.35009 |
| - Méd. BURGOS, Adriana del Valle | Leg.32535 |
| - Méd. LUQUE, Carolina | Leg.31925 |
| - Méd. SZULC, Sonia Irene | Leg. 39116 |

Art.3º.- Recordar que la autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación de Venia Docente RHCD N°677/2009.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Mgter. RUBELIO [Signature] SECRETARIO GENERAL
 Dr. GUSTAVO L. IRICO [Signature] DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

PP.vch.
Venia06-8

267